

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN



**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina**

### RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto "Museo de Memoria Histórica Helicoide", de la organización Voces de la Memoria, que tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento democrático en países con regímenes democráticos débiles a través de acciones cívicas no violentas.

*Dip. Nac. M. Soledad Carrizo*

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

Venezuela atraviesa una crítica situación social, económica y política, con graves vulneraciones al pleno goce de derechos fundamentales de sus ciudadanos, y violación a derechos políticos, evidenciados por crecientes denuncias nacionales e internacionales de persecución ideológica.

La reconstrucción de la memoria histórica en Venezuela debe procurar convertirse en un elemento unificador, incluyente, plural, imparcial y de responsabilidad social, donde converjan todas las voces, testimonios y anécdotas de este oscuro periodo en su historia, que durante años ha enlutado a los hogares venezolanos, en aras de contribuir a un proceso de justicia transicional.

La construcción de la memoria histórica debe aficionarse por la reconciliación y convivencia de los ciudadanos, elementos fundamentales para conducir al país por un horizonte de democratización. Por lo tanto, el proceso de memorización establece un precedente para la no repetición de actos atroces.

Para diciembre del año 2020, la ONG Foro Penal Venezolano documentó 365 prisioneros políticos, quienes son sometidos a situaciones precarias, donde no hay acceso al agua potable, baños, luz, y todos los derechos fundamentales son suprimidos. Entre los lugares de reclusión política se encuentra El Helicoide, el cual está ubicado en una de las sedes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y es conocido popularmente como el centro de tortura y reclusión más grande del país.

Según las Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela del Consejo de Derechos Humanos, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *“las personas detenidas por motivos políticos fueron retenidas en uno de los dos edificios del SEBIN en Caracas: la sede del SEBIN en la Plaza Venezuela o El Helicoide”*. *“El Helicoide es un edificio de los años 50 construido en forma de espiral, diseñado originalmente como un centro comercial en el centro de Caracas. Ahora alberga oficinas administrativas del SEBIN, dormitorios para funcionarios del SEBIN y un área de detención. No fue construido para funcionar como una prisión y carece de las instalaciones básicas necesarias para alcanzar estándares mínimos de higiene, saneamiento y recreación. Las áreas de detención se componían de celdas formales y áreas adaptados para albergar presos adicionales, incluidos escaleras y baños”*. *“Personas anteriormente detenidas describieron un grave hacinamiento. El Helicoide sufría de falta de agua, plomería inadecuada e infestaciones (roedores y cucarachas). Las personas detenidas no tenían acceso a agua potable para beber, bañarse o limpiar la ropa u otros artículos. Familiares*

*de las personas detenidas les traían agua o la compraban en el mercado negro de la prisión. Personas anteriormente detenidas han acusado a guardias de retener alimentos y medicamentos entregados por familiares". Funcionarios del SEBIN utilizaban ciertas celdas para el castigo". "Otra celda de castigo era el 'Bañito'. Ex detenidos lo describieron a la Misión como un cuarto caliente y húmedo cubierto de azulejos, que antes funcionaba como baño. En algún momento se rompieron la taza del baño y el lavabo, dejando sólo las tuberías expuestas. Testigos dijeron a la Misión que se utilizaba esta habitación específicamente para torturar a personas detenidas, ya sea mediante actos de violencia o aislándolas durante varios días"<sup>1</sup>.*

Con el proyecto Museo Helicoide, la organización Voces de la Memoria<sup>2</sup>, con sede legal en Estados Unidos, pero con trabajo desarrollado en los territorios de Argentina, Estados Unidos y Colombia, está impulsando estrategias no judiciales para velar por la preservación de la memoria y el esclarecimiento de la verdad, explorando otras formas de investigación del pasado violento y construcción de la memoria histórica, elementos característicos y necesarios para un futuro proceso de justicia transicional.

El autor del proyecto Museo Memoria Histórica Helicoide, Víctor Navarro, es fundador de la organización "Voces de la Memoria", y fue miembro de la directiva de la Fundación Embajadores Comunitarios, la cual sufrió la criminalización, persecución y hostigamiento por parte del gobierno venezolano, así como la detención de algunos de sus miembros y el exilio de otros.

En el año 2018 Víctor Navarro fue detenido arbitrariamente, torturado durante cinco meses y acusado con cargos de "traición a la patria" y "terrorismo" por parte del gobierno venezolano, Víctor es un periodista que utilizaba las plataformas de liderazgo en Venezuela para defender la democracia y la libertad de expresión, enfocado en los grupos más vulnerables de la sociedad venezolana.

El caso de Víctor ha sido expuesto en el informe de la Organización de las Naciones Unidas del Consejo de Derechos Humanos sobre las Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela.

El Museo Memoria Histórica Helicoide es una plataforma en realidad virtual que busca educar, denunciar, visibilizar y comprender las graves violaciones de derechos humanos que se cometen en Venezuela. En este espacio se busca honrar y reconocer a los sobrevivientes, a las

---

<sup>1</sup> Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2020). Recuperado de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A\\_HRC\\_45\\_CRP.11\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_CRP.11_SP.pdf)

<sup>2</sup> Registro legal de la organización. Anexo 1.

víctimas y a sus familias, estimulando la reflexión, el diálogo y el debate sobre las atrocidades que se comenten en el país a través de una experiencia inmersiva que fomente la empatía y el reconocimiento, promoviendo así la búsqueda de justicia, verdad, reparación y no repetición.

El Museo Memoria Histórica Helicoide trabaja con un enfoque diferenciador presentando diversas perspectivas para el análisis, la reflexión y el entendimiento del daño sociocultural y el trauma generacional de la sociedad venezolana causado por los crímenes de lesa humanidad. El museo recopila historias de víctimas comprendidas en las temáticas de la libertad de prensa y expresión, las cárceles políticas, el movimiento estudiantil venezolano, la resistencia y los funcionarios disidentes.

Este Museo utiliza la tecnología de Realidad Virtual ya que permite que las personas puedan obtener las experiencias inmersivas lo más cercano a la realidad posible.

Así mismo, es oportuno mencionar que en el mes de junio del 2022, fue presentado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, un proyecto de resolución para declarar de interés la promoción de los Derechos Humanos al museo itinerante "Museo de Memoria Histórica Helicoide"<sup>3</sup>, por el legislador Claudio Ariel Romero, del bloque Vamos Juntos, que se aprobó el día 3 de marzo del corriente año.

En Argentina conocemos en primera persona lo imprescindible de la memoria para fundar la paz y la democracia, y consideramos fundamental mantener presente en la memoria colectiva de los/as argentinos/as los hechos de nuestra historia que no deben ocurrir nunca más en el futuro, como lo fue uno de los capítulos más oscuros de nuestra historia, la última dictadura militar, oficialmente llamada "Proceso de Reorganización Nacional", que usurpó el gobierno del Estado nacional argentino entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Por eso, creemos menester el resguardo y promoción de la memoria en todos aquellos países donde la democracia es frágil.

Por este motivo, instamos a que este tipo de proyectos alcancen el reconocimiento que merecen, entendiendo el trabajo que se desarrolla en ellos y sus objetivos, como promotores de derechos humanos, democracia y paz en la región de Suramérica.

***Dip. Nac. M. Soledad Carrizo***

---

<sup>3</sup> DECLÁRESE DE INTERÉS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH AL MUSEO ITINERANTE "MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA HELICOIDE" (2022). Recuperado de <https://parlamentaria.legislatura.gob.ar/pages/expediente.aspx?id=125098>

*Anexo 1*

## State of Florida Department of State

I certify from the records of this office that VOCES DE LA MEMORIA INC is a corporation organized under the laws of the State of Florida, filed electronically on August 02, 2021, effective August 06, 2021.

The document number of this corporation is N21000009164.

I further certify that said corporation has paid all fees due this office through December 31, 2021, and its status is active.

I further certify that said corporation has not filed Articles of Dissolution.

I further certify that this is an electronically transmitted certificate authorized by section 15.16, Florida Statutes, and authenticated by the code noted below.

Authentication Code: 210802122513-900371029609#1

Given under my hand and the  
Great Seal of the State of Florida  
at Tallahassee, the Capital, this the  
Second day of August, 2021



  
Laurel M. Lee  
Secretary of State